

Escuela de lenguaje
"CREA"
Santa Petronila 51
Estación Central
escueladelenguajecrea@gmail.com

Anexo 5

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO ESCUELA DE LENGUAJE CREA



ENFOQUE

1.-Formativo:

Reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como lo señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

2.Inclusivo

Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

METODOLOGÍA

- Juegos lúdicos
- Escuela de Formación para padres

CONTENIDOS

- 1.-Enfoque de género, de derechos, de inclusión, de participación y de formación.
- 2.-Relación entre afectividad y género.
- 3.-Prevención del abuso sexual.
- 4.-Ley antidiscriminación 20.609
- 5.-Información de servicios de salud
- 6.-Conceptos básicos de Diversidad Sexual y respeto mutuo entre las personas.

CONTENIDOS TEMATICOS

- 1.-Relaciones Humanas
 - Familia, amistad, amor y relaciones humanas.
 - Inclusión y respeto.
- 2.-Cultura, sociedad y derechos humanos
 - Construcción social del género
 - Violencia basada en el género, abuso sexual y prácticas nocivas
- 3.-Desarrollo Humano
 - Imagen del cuerpo
 - Intimidad e integridad del cuerpo

MARCO LEGAL

1.- LEGE (septiembre 2009)

Regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa.

2.- Ley de Salud N°20.418 (2010)

Obliga a los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado a contar con un programa de educación sexual, con el fin de implementar el tema y/o programa de Sexualidad, Afectividad y Género en las escuelas y liceos, donde el equipo técnico o los docentes encargados deben reflexionar acerca de sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a las y los estudiantes.

3.-Ley 20.609

Define discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares y que cause privación, perturbación y amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre los Derechos Humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

PROGRAMA ANUAL

Contenido	Actividad	Período Estimativo
Construcción Social del Género	Se realizará una actividad en la cual los estudiantes deben agrupar juegos, prendas de vestir u otros elementos según género,	Abril
Familia, Amistad, Amor y relaciones	Los niños en sus casas realizarán un papelógrafo que muestre las relaciones de afectividad que posee cada uno,	Junio
Inclusión y respeto	Escuela para padres en donde se aborde distintas formas de inclusión	Agosto
Construcción social del género	Se enviará pauta al hogar, que incluya láminas del cuerpo humano femenino y masculino, en donde los padres deberán enseñar como familia las partes del cuerpo diferenciando el género femenino y masculino	Septiembre
Violencia basada en el género, abuso sexual y prácticas nocivas	Los menores observaran videos educativos, cuya finalidad nos ayude a fomentar la prevención de abuso sexual	Octubre
Imagen del cuerpo Intimidad e integridad del cuerpo	Se muestran imágenes del cuerpo humano masculino y femenino para niños, explicando cuales son las partes del cuerpo que deben conservar la intimidad, respetando tanto su propio cuerpo como el de sus compañeros.	Noviembre

REDES DE APOYO

1.- Centro de Salud Familiar Las Mercedes (CESFAM), ubicada en Embajador Quintana #5090, comuna de Estación Central, Santiago

2.- Centro de Salud Mental (COSAM)

3.- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), ubicada en calle Germán Yunque #3898, comuna de Estación Central, Santiago
teléfono 227648156

4.- PIB (Proyecto de intervención breve)